

## ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DENTAL ESPAÑOLA Y PFIZER CONSUMER HEALTHCARE, S.Com.p.A.

En Madrid, a 15 de septiembre de 2006

### REUNIDOS

De una parte, D. Manuel Alfonso Villa Vigil, en su calidad de Presidente del Patronato de la **FUNDACIÓN DENTAL ESPAÑOLA** (en lo sucesivo, **FDE**), con domicilio en Calle Alcalá, nº 79, 2º, 28009-Madrid.

De la otra parte, **PFIZER CONSUMER HEALTHCARE, S.Comp.p.A.**, con domicilio social en Plaça Xavier Cugat 2, Edificio D, 08190 Sant Cugat del Vallès (Barcelona) y con CF D 60 526.134., en lo sucesivo designada como "PFIZER", y, en su nombre y representación Don Josep Valls i Selga, en su condición de Director General de PFIZER.

### EXPONEN

1. Que la Fundación Dental Española es una entidad sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines la "promoción de la salud bucodental", y el "fomento, organización y desarrollo de actividades informativas sobre salud bucal para la población", por lo que atiende con especial interés el campo de la educación de la población en prácticas de higiene oral sana.
2. Que PFIZER está desarrollando una Campaña de Educación de Higiene Oral en la que la Fundación Dental Española está dispuesta a apoyar institucionalmente.
3. Que reconociéndose recíprocamente capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo, ambas partes otorgan el presente Acuerdo, que se regirá por las siguientes

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** Por la presente, PFIZER y la Fundación Dental Española se comprometen a colaborar en la realización de las siguientes actividades relacionadas con la Campaña de Educación de Higiene Oral cuyo PROGRAMA se adjunta como Anexo a este Contrato.

**SEGUNDA.-** PFIZER se compromete a:

- Incluir en los materiales educativos la recomendación "Visitar a su dentista como mínimo una vez al año". Siempre que sea posible también incluirá consejos del "decálogo educativo sanitario" de la Fundación Dental Española, que se adjuntan como anexo
- Comunicar a la FDE las acciones previstas relacionadas con la campaña de educación.
- No utilizar el sello o el nombre de la FDE en los materiales educativos de la campaña sin la previa aprobación por parte de la FDE.
- Mencionar en sus campañas de promoción de los productos relacionados con la higiene oral, a través de la TV, la recomendación: "Visita a tu dentista como mínimo una vez al año" (o "Visite a su dentista como mínimo una vez al año")
- Colaborar en la campaña de cesación tabáquica dirigida a los odontólogos con tratamientos de TSN.

- Realizar un publlirreportaje en la revista "Dentistas" sobre las indicaciones de antisépticos bucales.
- Realizar una sesión de expertos para debatir "El uso de los antisépticos bucales"

**TERCERA.-** La Fundación Dental Española se compromete a:

- Cesión del logo de la Fundación para los materiales informativos de la campaña de educación (fólder, materiales de comunicación, notas de prensa, publicidad).
- Apoyar, previa aprobación por su parte, las comunicaciones/actividades de naturaleza educativa sanitaria oral que realice Pfizer CH.
- Atender posibles entrevistas relacionadas con la campaña de educación.
- Aportar el Dentibús, con *branding* de las marcas de Pfizer CH y distribución de muestras, durante la celebración de al menos cinco de los *Symposia* de antisépticos bucales que se realizaran en el año 2006 en distintas ciudades españolas (Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga, La Coruña, Alicante, Zaragoza), que serán previamente convenidas atendiendo al itinerario estatal del Dentibús.
- Actuar como facilitadores en la solicitud de las Salas de conferencias de los colegios regionales para la celebración de eventos vinculados con la campaña de educación.

**CUARTA.-** Este acuerdo tendrá una duración de dos años desde el día de la fecha, que podrán ser renovados por idénticos periodos previo expreso acuerdo de la partes

Sin perjuicio de lo anterior, cualquiera de las partes podrá resolverlo anticipadamente en el caso de que la otra parte incumpla cualquiera de sus obligaciones derivadas del presente acuerdo, sin que haya subsanado tal incumplimiento en el plazo de quince días desde que fuera requerida para ello.

**SEXTA.-** Cualquier conflicto que pueda surgir de la interpretación, ejecución o validez del presente contrato, se somete por las partes expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

Por PFIZER CONSUMER HEALTHCARE, S.Com.p.A.

Por la Fundación Dental Española

Josep Valls i Selga

Manuel Alfonso Villa Vigil

## Anexos

### 1. Programa de la Campaña de Educación en Higiene Oral de PFIZER

Objetivo:

Pfizer CH, ha iniciado una campaña para educar en Higiene Oral a la población, destacando las ventajas del uso diario del enjuague después del cepillado.

- ✓ Sensibilizar a la población sobre la incidencia de enfermedades orales
- ✓ Educar a la población española
- ✓ Fomentar las visitas preventivas al dentista
- ✓ Involucrar a los profesionales en la campaña

Acciones:

- Involucración de los profesionales dentales, como educadores de la población a través de los Symposiums Pfizer.
- Divulgación de resultados del más reciente Estudio Regional de hábitos de higiene oral.
- Soporte científico en medios de comunicación.
- Pro-actividad para generar: notas de prensa en revistas.
- Entrevistas de profesionales en radio y TV.
- Campañas TV Listerine/Oraldine: mensaje educativo.
- Educación en higiene bucal, en el lugar de trabajo. La campaña contiene charlas informativas para los empleados.
- Concienciar a los escolares de la importancia de adquirir el hábito de la higiene bucal diaria, desde pequeños. Mediante charlas educativas en colegios de ámbito nacional.
- Envío de materiales educativos (póster, folletos, kits de higiene ...) a las 1.000 clínicas dentales inscritas en la campaña.
- Distribución de materiales educativos a aclínicas dentales de ámbito nacional.

### 2. Recomendaciones Educativo-Sanitarias de la FUNDACIÓN DENTAL ESPAÑOLA (vigente a 01/01/2006).

1. Asesórese en su dentista sobre el cepillo que le conviene y sobre los usos e indicaciones de los colutorios en general y del flúor en particular.
2. Cepílese los dientes antes o inmediatamente después de cada comida y siempre antes de acostarte, durante 2 minutos como mínimo.
3. Renueve su cepillo cuando está deteriorado y siempre, al menos, cada 3 meses.
4. Use diariamente seda o cinta dental para prevenir la caries entre dientes, pues allí, entre los dientes, el cepillo no llega ni limpia bien.
5. Si no tiene a mano un cepillo dental, evite el abuso de dulces o tentempiés y mastique chicle sin azúcar a continuación.
6. Mascar chicle sin azúcar es saludable para los dientes y el aparato masticador.

7. Acuda a su dentista inmediatamente si sus encías sangran al comer o con el cepillado, y si los dulces, los ácidos o el frío le provocan dolor.
8. En todo caso, visite a su dentista al menos una vez al año, para detectar y tratar las lesiones en su inicio, cuando aún no dan síntomas.

**3. Calendario de Symposia de Antisépticos Bucales, de PFIZER (aportar Pfizer)**

Alicante  
Barcelona  
Bilbao  
La Coruña  
Madrid  
Málaga  
Sevilla  
Valencia  
Zaragoza

La celebración de los Symposiums será entre Julio, Septiembre, Octubre y Noviembre